

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
1^a SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**MIERCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISAAC MITA ALANOCA**

—A las 08:06 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Período Anual de Sesiones 2024-2025, Primera Sesión Ordinaria, miércoles 04 de septiembre 2024, sala Francisco Bolognesi-Palacio Legislativo y plataforma Microsoft Teams.

Buenos días, señores congresistas.

Siendo las horas 8 y 6 minutos, se va a pasar lista.

Señor secretario técnico, sírvase a pasar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Correcto, señor presidente, se va a llamar asistencia.

Congresista Mita Alanoca.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente.

Congresista Cavero Alva

Señor presidente, el congresista Cavero Alva, ha solicitado la licencia respectiva para la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, señor secretario.

Congresista Paredes Castro.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Buenos días con todos.

Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Castro, presente.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Alegria García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegria, presente.

Señor presidente, la congresista Alva Prieto ha solicitado licencia para la presente sesión.

Señor PRESIDENTE.— Considerarlo, señor secretario.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Congresista Alegria, presente, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegria García, presente.

Congresista Amuruz Dulanto.

Señor presidente, la congresista Acuña Peralta expresa su asistencia a través del *chat* de la plataforma.

Señor PRESIDENTE.— Considerarlo, señor secretario.

Congresista Acuña Peralta, presente

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Buenos días.

Arriola, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Arriola Tueros, presente, Congresista Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Balcázar, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Balcázar Zelada, presente.

Congresista Burgos Oliveros.

Señor presidente, el congresista Burgos Oliveros comunica su asistencia a través del *chat* de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Burgos Oliveros, presente.

Señor presidente, el congresista Cerrón Rojas ha solicitado la licencia respectiva para la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, señor secretario.

Congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cutipa Ccama, presente.

Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Dávila Atanacio, presente.

Congresista Echaíz De Núñez Izaga.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HyD). — Presente.

Congresista Echaíz, presente.

Congresista Gonza Castillo (); congresista Jiménez Heredia.

Señor presidente, el congresista Jiménez Heredia comunica su asistencia a través del *chat* de la plataforma.

El señor PRESIDENTE. — Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Jiménez Heredia, presente.

Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

Señor presidente, el congresista Jáuregui Martínez de Aguayo comunica su asistencia a través del *chat* de la plataforma.

El señor PRESIDENTE. — Considerarlo señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Jáuregui, presente,

Congresista Morante Figari(); Congresista Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (FP). — Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Moyano Delgado, presente.

Congresista Muñante Barrios (); congresista Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA). — Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Palacios Huamán, presente.

Congresista Paredes González.

El señor PAREDES GONZALES (BM). — Paredes González, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Paredes González, presente, en sala.

Congresista Ramírez García (); congresista Tacuri Valdivia

El señor TACURI VALDIVIA (BM). — Tacuri Valdivia, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Tacuri Valdivia, presente.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP). — Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Valer Pinto, presente.

Congresista Ventura Ángel.

Señor presidente, el congresista Ventura Ángel, expresa su asistencia a través del *chat* de la plataforma.

Señor PRESIDENTE. — Considerarlo señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Ventura Ángel, presente.

Señor presidente, han respondido a la asistencia 20 señores congresistas.

Hay el *quorum* respectivo para la presente sesión.

Señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario.

Contando con el *quorum* un reglamentario, se inicia la Primera Sesión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con la agenda documentada que se ha entregado oportunamente.

Se deja constancia que se encuentran con licencia los siguientes señores congresistas:

María del Carmen Alva Prieto, Alejandro Cavero Alva, Waldemar Cerrón Rojas.

Aprobación del acta.

Se va a poner a consideración de los miembros de la Comisión el acta de elección e instalación de la Mesa Directiva de la Comisión, cuyos acuerdos fueron dispensados de aprobación y remitida con la agenda documentada.

Los congresistas que tuvieran alguna observación al acta, pueden indicarlo.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Segundo punto, Despacho.

DESPACHO

Señor PRESIDENTE.— Documentos recibidos y enviados.

Se ha remitido a todos los miembros de la Comisión, con la agenda documentada, una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos del 12 de junio al 2 de septiembre del 2024.

Proyectos de ley y decretos supremos ingresados a la Comisión.

Asimismo, en el mismo periodo, han ingresado a nuestra comisión 59 proyectos de ley y 17 decretos supremos de estado de excepción, cuya sumilla figura en la agenda documentada que se ha enviado oportunamente a cada uno de los integrantes de esta Comisión para su conocimiento.

Pasen los referidos proyectos de ley y decretos supremos a la Secretaría Técnica de la Comisión para que sigan su trámite correspondiente.

Tercero, Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Informe de la de la Presidencia.

Esta Presidencia informa que se ha recibido el Oficio 308/2024-2025-ADP-D-CR, remitido por el señor congresista Giovanni Forno Flores, oficial mayor del Congreso, quien informa que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 22 de agosto del 2024, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión.

Ingresa como titular el señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas, en el espacio cedido por el Grupo Parlamentario Acción Popular al Grupo Parlamentario Perú Libre.

Sale como titular el señor congresista Roberto Sánchez Palomino, a propuesta del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo.

Ingresa como titular la señora congresista Margot Palacios Huamán, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo.

También hemos recibido el Oficio 80/2024-2025-RAD-CR, remitido por la congresista Yessica Amuruz Dulanto, por el cual nos hace llegar sus aportes al Plan de Trabajo, con el texto siguiente:

1. Objetivos generales.

Fortalecer la vigésima octava política de Estado del Acuerdo Nacional, garantizando la plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos, y acceso a la justicia e independencia judicial.

2. Como objetivo específico.

En el marco de la plena vigencia de los derechos humanos, se incorpora la defensa irrestricta de la seguridad ciudadana y acceso a la justicia, fortaleciendo la defensa pública, el proceso inmediato por medio de las unidades de flagrancia delictiva, con una debida implementación de laboratorios.

3. En materia de políticas penitenciaria.

Un plan efectivo y moderno de infraestructura de máxima seguridad.

Al respecto, se agregan los aportes de la congresista Amuruz Dulanto al Plan de Trabajo.

Asimismo, informo que se ha venido coordinando con el señor Eduardo Melchor Arana Isa, ministro de Justicia y Derechos Humanos, y con el señor Javier Álvarez, representante de UNICEF en el Perú, a fin de que asistan a las próximas sesiones ordinarias de la Comisión.

Los temas por tratar se precisarán en la agenda documentada respectiva.

Informe de los congresistas.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que desean realizar algún informe

Presidente, por favor, considerar mi asistencia.

Ramírez García, presente.

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la congresista Ramírez García

El señor PRESIDENTE.— De no haber informes, pasamos a la siguiente sección.

Cuarto, Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen realizar algún pedido.

De no haber pedidos, pasamos a la sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Primer punto, propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.

Estimados colegas, se les ha remitido oportunamente, con la agenda documentada, el Plan de Trabajo para el presente período, el cual está centrado en objetivos y aspectos importantes para cumplir con legislar y realizar acciones de representación parlamentaria, como son los fórum, mesas de trabajo, sobre todo nuestras sesiones y audiencias descentralizadas.

Los objetivos generales de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, son:

Estudiar y debatir las propuestas legislativas relativos al sector Justicia y Derechos Humanos que les han sido decretados, armonizando nuestra legislación con los estándares legales y jurisprudenciales internacionales, (2) fortaleciendo el Sistema de Justicia.

Ejercer en el marco del artículo 5 del Reglamento del Congreso de la República, adecuado control político de los actos de gobierno del poder ejecutivo, así como de las entidades del sector público y de los niveles de gobierno subnacional, de los organismos constitucionalmente autónomos, controlando el debido cumplimiento de la legislación sectorial y especializada, en particular las relacionadas con la justicia y los derechos humanos.

Interactuar con la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y el sector público, escuchando y recogiendo sus opiniones en las sesiones de la comisión, atendiendo con prioridad las demandas de los ciudadanos sobre mejoramiento de los servicios de la Administración de Justicia y promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad en busca de la consolidación de sus derechos.

Coadyuvar a la reforma del Sistema de Justicia propuesta por el Poder Ejecutivo, priorizando las medidas legislativas encaminadas a mejorar la Administración de Justicia, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Finalmente, señores congresistas, deseo compartir que para el período anual de sesiones 2024-2025 la priorización de los dictámenes y en general nuestras actividades pueden variar dependiendo del contexto político y social.

Algunas posibles prioridades serán:

1. Fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos mediante la creación o modificación de leyes para proteger a grupos vulnerables como mujeres, niños y personas con discapacidad, así como prevenir y sancionar la violencia y la discriminación.
2. Promover la protección de los derechos fundamentales en el marco de las nuevas leyes o reformas.
3. Continuar el debate de propuestas legislativas sobre reformas en el Sistema Judicial para mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de la justicia y la implementación de nuevas tecnologías y asegurar que los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos tengan acceso efectivo a la justicia.
4. Revisar y/o reformar el sistema penal, equilibrando la protección de la sociedad con los derechos de los acusados y condenados, ya sea mediante la revisión de penas, condiciones de detención y programas de rehabilitación.
5. Promover programas de educación a la ciudadanía sobre sus derechos y las vías legales disponibles para protegerlos mediante la sensibilización sobre la importancia de los derechos humanos y la justicia.
6. Adaptar nuestra legislación a los desafíos que nos presenta, las nuevas tecnologías como el cibercrimen, la regulación de la Inteligencia Artificial.

Estas propuestas de priorización están alineadas con las prioridades de la agenda nacional y la agenda legislativa vigente.

Señores congresistas, si tuvieran comentarios o aportes, concedo la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se le concede la palabra, señor congresista.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias señor presidente, colegas congresistas.

Después de revisar el Plan de Trabajo de nuestra comisión, quiero proponer algunos aportes que podrían fortalecer en el trabajo de la presente legislatura.

Primero. En el tema de la participación ciudadana, aunque se menciona la interacción con la ciudadanía, sugiero establecer mecanismos más estructurados, como la creación de plataformas digitales para recibir comentarios, quejas y propuestas directamente de los ciudadanos.

Segundo. Interacción con instituciones del sector justicia.

Propongo la creación de una mesa de trabajo interinstitucional permanente, donde representantes de todas las entidades del sector Justicia puedan coordinar esfuerzos y discutir temas comunes.

Tercero. Reforma del Sistema de Justicia.

Es crucial revisar y actualizar marcos normativos clave como la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley del Ministerio Público, asegurando su alineación con los estándares internacionales y las necesidades actuales del país.

Cuarto. Derechos humanos en un contexto específicos.

Propongo un enfoque particular en la protección de derechos humanos en contexto de alta vulnerabilidad como conflictos sociales, comunidades campesinas y poblaciones indígenas. Sugiero la realización de visitas de campo a estas áreas como parte de las actividades de la comisión.

Espero que estas sugerencias sean de utilidad para la comisión y que se puedan incorporar en el Plan de Trabajo, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Congresista.

Le damos la palabra a la congresista Echaíz.

Señora congresista Echaíz.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HYD).— Gracias, presidente.

Sí, tenía una inquietud. Uno de los puntos de trabajo es hacer sesiones descentralizados. Ahora, la Comisión de Justicia es bastante técnica y demanda interactuación.

Por razones, bueno, me imagino de importancia que aquí existen muchas comisiones en las que varios de nosotros a las que pertenecemos varios de nosotros. Cada vez que hay descentralización de sesiones es difícil participar, casi imposible, porque de una hora a otra hora, como ocurre con el que hoy día, donde en el caso mío, tengo tres y hasta cuatro sesiones de comisiones, estará difícil participar y contribuir al mejoramiento o no sé, a dar aportes en cuanto al mejoramiento o no de algunas normas legales. Apuntar algo de la experiencia que uno tiene o el conocimiento de la realidad que se pueda tener.

Así que, no sé qué medida, cuál es el porcentaje de esas secciones descentralizadas, cuál sería el beneficio, si lo que vamos a debatir son cosas técnicas y se supone que están sustentadas en las necesidades de la realidad nacional.

Me parece bien la propuesta del congresista Dávila en ese sentido, de que sea a través de una plataforma virtual que se haga llegar, pero los aportes de la comunidad, tal cual ocurre actualmente, ¿no?, si quieren se pueda ser una especializada para justicia.

Lo otro, no sé si sea necesario y en qué medida nos van a aportar esas sesiones descentralizadas, que ya las hemos visto en otras comisiones y que poco o de poco o nada de utilidad han aportado, porque hemos visto al presidente solo, y con la participación casi nula de los miembros de la comisión.

Eso es lo que yo quería preguntar, que nos aclare, porque aprobar un Plan de Trabajo con decir sesiones descentralizadas y de repente nos van a poner cada mes una sesión, es un poco complicado, ¿no?

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora congresista.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Señor presidente, le pido la palabra, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra a la señora congresista Moyano.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias presidente.

Presidente, mire, en la misma línea, no sólo esta comisión, sino en otras comisiones se plantean sesiones descentralizadas. Para hacer sesiones descentralizadas, en realidad se traslada hasta el personal completo de la comisión, porque la comisión tiene todo un mecanismo. Y hacer una sesión descentralizada en otro lugar, es simplemente llevar la presencia de los congresistas en

una mesa en que vamos a tomar decisiones meramente técnicas, como lo dice la congresista Echaíz, donde no podríamos tener parte de población en la sesión tomando decisiones, porque no corresponde.

Entonces a veces se confunde sesión descentralizada con audiencias. La comisión, el presidente de la comisión puede tomar la decisión de ser audiencias en otros lugares, precisamente sí. Que creo que esas sesiones descentralizadas estaban tomando como audiencia, porque he visto, por ejemplo, en una sesión descentralizada decía un programa, habla el presidente, luego tomará la palabra de tal, como un programa y finalizará en cierre del evento tal cosa.

No confundamos sesiones descentralizadas con audiencias que pueden hacerla obviamente cualquier congresista o lo puede hacer el presidente de la comisión.

Yo creo que debemos mantener, porque además presidente, si aprobamos esto, la sesión descentralizada va a tener que ser el día que nos toca la sesión; que nosotros hemos decidido que nos toque, es como hoy día a las ocho de la mañana, en tal lugar. Así va a tener que ser, señor presidente.

Entonces, reevaluemos ¿qué significa sesión descentralizada a audiencias?, y aunque fuera una audiencia, que cualquiera lo puede hacer, el presidente también, lo puede convocar cualquier otro día, y ahí es donde se corre el riesgo de la no presencia de los parlamentarios, incluso aunque fuera virtual, porque se nos cruzan las sesiones.

Yo lo dejo ahí, presidente, para que se pueda evaluar, no confundir sesiones descentralizadas con audiencias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora congresista.

¿Alguien más?

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Presidente. Balcázar.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, le damos la palabra.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Sí, como acabamos de escuchar, efectivamente, los temas que vamos a abordar son de carácter técnico, legal. Y entonces, no me imagino cómo para reformar el Código Penal o el Procesal Penal, por decir un ejemplo, o tratar el asunto del doble conforme que se llama en los códigos, se tenga que ir a Cusco o a Iquitos, nadie va a participar allí, porque son cosas sumamente técnicas y profesionales.

Entonces, yo pienso que esto no debe... y, además, lo que acaban de indicar implicaría pues gastos innecesarios al Congreso.

Yo pienso lo que sí podría hacerse son audiencias públicas, que lo pueda hacer el presidente con su secretario, etcétera, pero yo creo que en este punto debemos cambiar para que más se centre

al trabajo técnico acá, teniendo mejores asesores, etcétera. Ese es un punto.

El otro punto es que quería decirle a usted que, por ejemplo, en los casos de visita a los penales, por ejemplo, allí sí se puede nombrar una comisión de trabajo para que visite a los penales, que es un problema ligado con el sistema penitenciario.

Y, tercero, es que llevar a cabo las sesiones a las ocho de la mañana es inapropiado, ya se ha demostrado en las demás comisiones anteriores que no tenemos el personal administrativo, ni poder hacer las proyecciones necesarias, porque el personal administrativo entra a las nueve de la mañana.

Entonces, esa dificultad ya se ha superado diciendo que a partir de las nueve se puede programar las audiencias. Para evitar que sea todo virtual y no tengamos la presencia, por ejemplo, para sustentar un proyecto, el proyectista tiene que estar acá.

Entonces, esos puntos, quisiera que también se tengan en cuenta, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Congresista.

Le damos la palabra al congresista Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias presidente.

Miren, colegas congresistas, hay que ser objetivos, realistas. En el tema de sesiones es indiscutible, tenemos que hacer... Acá está bien, pero ¿por qué no podemos ser audiencias? Porque es bueno estar con la población en forma directa. Ellos son los que conocen el problema y a veces, claro podemos ser asesores iluminados que tienen vasto conocimiento, está bien, pero la problemática está en el lugar de los hechos, ellos son los que te dan mayor información cómo están en la Administración de la Justicia. (3)

Entonces, yo quisiera en este tema, tomemos en cuenta en tema de audiencias. No es igual estar acá que escuchar su propia voz directa de nuestra población las problemáticas que se tienen. Nosotros quienes caminamos en el campo conocemos de cerca y, por lo tanto, presidente, yo considero sí las audiencias, por lo menos, las zonas donde hay lugares convulsionados, se puede decir en el norte, hay que estar, hay que conocer y en ese sentido, en esa parte, dejo en consideración, señor presidente,

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor congresista.

¿Alguien más quisiera participar, por favor, con sus opiniones, sugerencias?

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista Moyano, le damos la palabra.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias.

Es justamente lo que acaba de decir el congresista Dávila, es lo que he dicho. Unas cosas son audiencias y otras son las sesiones descentralizadas. Efectivamente puede haber audiencias.

Pero hay que recordar que las audiencias, si lo organiza la comisión, tiene que ser en el mismo horario y día que estamos citados. ¿Por qué? Porque a veces se hacen audiencias en horarios y días que uno tiene comisiones también. Entonces ahí vamos a tener problemas, incluso en el cruce, aunque fuera virtual.

Y, por otro lado, todos, todos los congresistas conocemos todas las zonas, todos los 130. No hay un solo congresista que no conozca la situación que vive en sus zonas, todos.

Eso quiero dejarlo claro, porque muchos congresistas dicen, vayan, caminen, todos caminamos y conocemos las zonas.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora congresista.

Señores congresistas, al respecto de la participación de los señores congresistas, tanto como la congresista Amuruz, Dávila y Echaíz, Moyano y Balcázar, pues se considerará dentro de lo que es el Plan de Trabajo.

Asimismo, lo que se refiere en cuestiones de actividades en sí de la comisión, pues eso se consensuará en su momento y se podrá hacer de esos acuerdos que se tomen, y, por lo tanto, señores congresistas, siempre esta comisión va a estar como se dice puertas abiertas para poder llevar de la mejor manera y de poder atender a la población. Asimismo, y si se trata, es altamente técnico, por lo tanto, eso también ya se consensuará en su momento.

Bien, si no hay más intervenciones se pasará al voto.

Señor secretario técnico, sírvase proceder con la votación a los señores miembros de la comisión.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal.

Congresista Mita Alanoca.

El señor MITA ALANOCA (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Paredes Castro (); congresista Acuña Peralta.

Congresista Acuña Peralta, a favor.

Congresista Alegría García (); congresista a Amuruz Dulanto.

Congresista a Amuruz Dulanto, a favor.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP). — A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Arriola Tueros, a favor.

Congresista Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL). — A favor. Con las reservas hacia lo indicado.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Balcázar Zelada, a favor.

La señora PAREDES CASTRO (PP). — Congresista Paredes Castro, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Burgos Oliveros.

La señora PAREDES CASTRO (PP). — Congresista Paredes Castro, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Paredes Castro, a favor.

Congresista Burgos Oliveros.

Congresista Burgos Oliveros, a favor.

Congresista Cutipa Ccama (); congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS). — Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Dávila Atanacio, a favor.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HYD). — Abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Echaíz, abstención.

Congresista Gonza Castillo.

El señor GONZA CASTILLO (PL). — Gonza Castillo, a favor, considere también mi asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Gonza Castillo, a favor.

Congresista Jiménez Heredia.

Congresista Jiménez Heredia, a favor.

Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

Congresista Jáuregui, a favor.

Congresista Morante Figari (); congresista Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (FP). — A favor, con reserva respecto del debate que se abrió.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Moyano Delgado, a favor.

Congresista Muñante Barrios.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Congresista Tania Ramírez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ramírez García, a favor.

Congresista Muñante Barrios (); congresista Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes González.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— A favor.

Congresista Paredes González, a favor.

Congresista Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri Valdivia, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Tacuri Valdivia, a favor.

Congresista Valer Pinto (); congresista Ventura Angel.

Congresista Ventura Angel, a favor.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor.

Señor presidente, han votado 16 señores congresistas a favor, dos abstenciones. Ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— En consecuencia, ha sido aprobado por mayoría el Plan de Trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para el período anual de sesiones 2024-2025.

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, solicito la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si algún congresista se opone, caso contrario, damos por aprobada. Por unanimidad la dispensa de trámite de aprobación del acta. Ha sido aprobada.

Agradeciéndoles su presencia, y siendo las 8 y 44 horas del día miércoles 4 de setiembre de 2024, se levanta la sesión.

Se les agradece a todos los congresistas por su participación, y asimismo los que están presentes.

Muchas gracias.

—A las 8:44 h, se levanta la sesión.